

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

Res. H Nº 2350/19

Expte. Nº 5181/19

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses, febrero y marzo de 2020, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades del CIU 2019-2022 Humanidades; y

### CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS Nº 290/19 autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) período 2019-2022.

QUE asimismo la Resolución H.N°1579/19 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) período 2019-2022 para la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se expidió en dictámenes divididos.

QUE al respecto se solicitó dictamen de Asesoría Jurídica quien expresa que: "...El de mayoría con el siguiente orden de mérito: 1) Marce Butierrez y 2) Sofía Ríos; y el de minoría que establece como único postulante en el orden de mérito a Sofía Ríos, dejando constancia en el acta de dictamen de la minoría que, de acuerdo al perfil establecido en la propuesta curso de ingreso para la Facultad de Humanidades —Curso de Ingreso CIU 2019-2020, reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al curso de ingreso a la universidad CIU (Res. CS 601/11, Art. 5.b) y Res. H. 1908/19, Art. 2), se exige específicamente contar con el mínimo del 50% de la carrera aprobada"..."En este marco, y estando a los requisitos y al perfil establecido por el Consejo Directivo de la resolución de convocatoria al llamado a inscripción, Res. CD Hum. Nº 1908/19-, corresponde aprobar el dictamen de la minoría, habida cuenta que este último fue elaborado en el marco de la citada resolución, excluyendo al postulante Marce Butierrez por no reunir el perfil requerido, esto es más del 50% de la carrera al momento de su inscripción."

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina comparte los términos lel dictamon anterior y mediante Despacho Nº900 aconseja designar a la alumna Sofía Ríos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2019)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el dictamen de minoría emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 72/76 del presente expediente.



# Universidad Nacional de Salta

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H Nº

2350/19

Expte. Nº 5181/19

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** como Auxiliar Estudiantil carrera de Antropología, a la alumna Sofía RIOS, DNI Nº39.401.15, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2020 para desempeñarse en esta Unidad Académica en el CIU **2019-2022 Humanidades**; de acuerdo a lo expuesto en Res.CS-290/19 y Res.H.1579/19.

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS-290/19.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad da Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALTA

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades-UNSa